



PARA: Marco Vinicio Villegas Ubillús
General Inspector de Policía.
**DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICCIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

DE: Luis Alberto Bedón Cifuentes.
Coronel de Policía de E.M.
JEFE DEL DISTRITO LA JOYA DE LOS SACHAS N° 01.

FECHA: 25 de marzo de 2022.

ASUNTO: Acta de compromiso asumidos durante la rendición de Cuentas de la fase No. 2.

ANTECEDENTES:

En la Provincia de Orellana a los 03 días del mes de junio del 2021, a las 16h30, y en cumplimiento a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, donde señala los tiempos para que las instituciones y entidades del nivel territorial que manejan fondos públicos, entidades operativas desconcentradas de las funciones Ejecutiva, rindan cuentas a la ciudadanía y considerando que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo publico y sus resultados logrados en la Subzona Orellana N° 22

ACTA DE SUGERENCIAS Y COMPROMISOS

En la Provincia de Orellana a los 25 días del mes de marzo del 2022, mediante la rendición de cuentas a través del link <https://youtu.be/T2Zvg44YSBg>, con la comunidad, planteamos las siguientes sugerencias, así como los compromisos que deberán ser asumidos para el mejoramiento de los servicios:

SUEGERENCIAS

1.- Temas a tratar:

Tomando en consideración que unos de los principales problemas en el cantón Joya de los Sachas es la violencia intrafamiliar que acciones está realizando la Policía Nacional para reducir estas manifestaciones de violencia.

Que estrategia realiza la Policía Nacional para el control de expendio de bebidas alcohólicas y personas que se encuentran libando en los espacios públicos y microtráfico de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en establecimientos educativos.



¿En caso de un robo flagrante o la presencia de personas sospechosos en qué tiempo la Policía Nacional acudiría al auxilio?

¿Del 1 al 10 como califica a nuestro cantón la Joya de los Sachas en índice delincencial?

COMPROMISOS

1.- Se trabajara dentro del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana la continuidad del Proyecto Interinstitucional Segunda Fase 2 **“ALTO JUNTOS DILE NO A LA VIOLENCIA”** como identificar las distintas formas de violencia dentro del núcleo familiar en el Cantón Joya de los Sachas, georreferenciar la violencia de genero dentro del núcleo familiar, dar seguimiento a los casos de violencia de género en el núcleo del hogar.

2.- Se trabajará dentro del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana para la creación de la nueva ordenanza donde participará el personal jurídico del GADMCJS, Fiscalía, Comisaria, Policía Nacional, para aportar ideas y solventar dudas sobre esta nueva ordenanza a crearse, para la mejora del Cantón Joyas de los Sachas.

3.- Se trabajará dentro del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana el Proyecto de prevención de Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas en Centros Educativos del cantón Joya de los Sachas

Para el cumplimiento de las sugerencias y compromisos, el Distrito de Policía Joya de los Sachas N° 01 se compromete a llevar un control permanente en todos los compromisos adquiridos durante esta rendición de cuentas, firman la presente acta de sugerencias y compromisos:

Jefe del Distrito Joya de los Sachas
N° 01



firmado electrónicamente por:
**LUIS ALBERTO
BEDON
CIFUENTES**

Nombre: Tcnl. de E.M. Luis Alberto
Bedón Cifuentes

Teléfono: 0983188690

Correo electrónico:

distrito.sacha@policia.gob.ec